

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9830.

Suscripcion en Córdoba: Por un mes..... 2 Ptas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 2,50
Por trimestre... 7

MIÉRCOLES 24 DE ENERO DE 1883.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIV.

Cortes.

SENADO.

Sesion del dia 20.

Se abrió á las tres y veinte minutos. El señor la Orden: Ruego al señor ministro de Gracia y Justicia se sirva decirme si el decreto de indulto á la prensa, de 14 de Febrero de 1881, está ó no vigente.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Creo que está vigente, y sería extraño que los tribunales no hubieran cumplido sus disposiciones.

El señor conde de Casa-Valencia: Ruego á la mesa se sirva publicar por Apéndice al Diario de Sesiones los informes de las audiencias y de la academia de Ciencias morales y políticas emitidos en 1873 y 74 sobre el jurado.

El señor ministro de Gracia y Justicia. Dentro de breves dias, los absolutamente precisos para sacar las copias, presentaré á uno de los Cuerpos colegisladores el proyecto de ley restableciendo el jurado.

El señor conde de Casa-Valencia: Mi deseo puede limitarse á la insercion del informe de la academia de Ciencias, pudiendo publicarse en el Diario de ambos cuerpos Colegisladores, toda vez que aquí nos hace falta.

Entrase en la órden del dia y se aprueba el dictámen de la comision de actas relativo á la admision del señor conde del Real.

Jura el cargo el señor conde del Real. Orden del dia para el lunes: Discusion del proyecto de colonias.

Se levanta la sesion. Eran las cuatro menos cuarto.

CONGRESO.

Sesion del dia 20.

Se abrió á las tres. Se lee y aprueba el acta. Los señores Boixader, conde de Vallapadierna y Martinez Pacheco, apoyan una proposicion pidiendo la inclusion de carreteras en el plan general; todas son tomadas en consideracion.

El señor Bosch: Dicen los periódicos que se ha celebrado una reunion de varios acreedores en un concurso, en una casa particular, la cual ha sido disuelta por el señor gobernador.

Es el caso, que esa reunion, si no pudo celebrarse en un sitio por disposicion del señor gobernador, se reunió más tarde en casa de uno de los individuos que estaban reunidos, la cual fué disuelta por un delegado del gobernador de la provincia. Si esto es cierto, y espero lo diga el señor ministro de la Gobernacion, se ha infringido la ley de reuniones.

Se trata tambien de averiguar si, como afirma un comunicado, el goberna-

dor envió un delegado al hotel del conde de Arenzana, para que se pusiesen en la calle los carruajes, caballos y otros objetos de la pertenencia del señor conde.

Aquí si esto es cierto, se ha cometido un delito en el que han incurrido los delegados de la autoridad.

El señor ministro de la Gobernacion: Acerca de la primera reunion, diré, que siendo en un sitio público y constando de más de 30 individuos, debió ponerse en conocimiento del señor gobernador. Hasta hoy no ha llegado á mi noticia reclamacion alguna.

Respecto de la segunda pregunta, diré:

(Refiere la verdad de lo ocurrido.) El señor embajador de la república francesa debió tomar posesion de la finca, y en virtud de convenciones particulares, retrasó el cumplimiento del contrato, no tomando posesion de toda la finca. Pero viéndose que el señor conde no le ponía en posesion de la finca, acudió, como diplomático, al señor ministro de Estado para usar del derecho de ex-territorialidad.

Los delegados del señor conde de Xiquena no hicieron otra cosa que garantizar la propiedad de los objetos del señor conde sacados de la casa, por la voluntad esclusiva del señor embajador francés.

El señor Bosch: La reunion de los acreedores no tenia ningun carácter de pública, puesto que era una reunion particular en casa particular. El delegado del señor gobernador de la provincia era quien debió probar que el sitio donde se celebraba la reunion era un sitio público. Así, pues, está evidenciado que habeis infringido el artículo 2.º de la ley de reuniones.

Los delegados de la autoridad fueron á intervenir en un asunto privado, de la incumbencia de los tribunales.

Anuncio una interpelacion para tratar este asunto con la importancia que el mismo requiere.

El señor ministro de la Gobernacion: Estoy dispuesto á contestarla en el acto.

El señor Bosch: Pido la palabra.

El artículo 1.º de la ley dice que podrá disolverse la reunion cuando se celebre en sitio que no sea el domicilio habitual de uno de los reunidos.

¿Es cierto que los agentes del gobernador pusieron en la calle los efectos de la propiedad del señor conde de Arenzana?

(El señor conde de Xiquena: No.)

¿Es cierto, entonces, que autorizara con su presencia este acto y le protegieron?

(El señor conde de Xiquena: No.)

El señor ministro de la Gobernacion: Poco puedo decir á S. S., porque no ha hecho mas que repetir los argumentos

anteriores, sin haber negado ó desvanecido los por mi espuestos.

¿Cree el señor Bosch que este gobierno ni ningun otro puede tener interés en que no se celebre una reunion de acreedores? ¿Por que no solicitaron el permiso?

El señor conde de Xiquena: Doy las gracias al señor Bosch por la benevolencia que ha usado conmigo, y por la amargura de su alma que ha demostrado al considerarme como reo de un delito, y por la consideracion de que este le he cometido por causa de ignorancia de la ley. Por lo demás, yo no soy de los que alegan la escusa de ignorancia para evitar la responsabilidad de un delito, y menos ahora que no ya delito, pero ni aun falta existe.

El señor embajador francés, por medio de una nota diplomática, pidió el derecho de la ex-territorialidad.

Concedido por el ministro de Estado, se puso en conocimiento del señor ministro de la Gobernacion; y desde aquel instante para mí la casa no era ya casa del señor conde de Arenzana, sino del señor embajador francés.

La intervencion de los agentes no fué otra que la de custodiar unos objetos que el embajador puso en la calle en virtud de un derecho que ejercitaba: fué puramente espectante, ni mas ni menos.

Los delegados del gobernador no se presentaron para nada en el domicilio del señor conde de Arenzana, que no es la casa número 9 de la calle de Olózaga.

Hablando de la cuestion de los acreedores, dice: ¿cree el señor Bosch que intencionalmente el gobernador habia de tomar parte en un acto exclusivo de uno de sus agentes que no ha faltado, cuando ni una sola vez ha negado el permiso para celebrar reuniones, siendo en él potestativo negarlo?

No se pueden hacer cargos de este género á un gobernador que ha tenido en un dia, sin protesta ni queja, dos procesiones cívicas, once reuniones públicas y cuatro banquetes políticos.

El Sr. Silvela: Todos habeis comprendido ya que no se trata de una cuestion importante en sí misma, sino porque es un síntoma de esa marea de arbitrariedad que llega desde provincias y vá subiendo con escarnio de las leyes, y sin respeto á la propiedad ni á la seguridad de los ciudadanos.

Después del primer hecho, aparece que un agente de la autoridad ha disuelto una reunion celebrada en domicilio particular, sin la protesta ni el castigo por parte del señor ministro de la Gobernacion. Resulta el absurdo de que los que celebran una reunion privada deberán proveerse de los títulos de propiedad y de los recibos de inquilinato.

La teoria verdadera es que un sitio que está considerado como no público, no lo es.

Aquí no vamos á perseguir una responsabilidad personal, vamos á velar por el prestigio y el cumplimiento de las leyes.

Yo soy de los que creen que tiene suficientes libertades, que que pasamos por mas cosas que pedimos más libertades que el país que creó que el cumplimiento de las leyes.

El privilegio de ex-territorialidad puede extenderse á todas las reuniones que se celebren en un representante de la república francesa.

Este privilegio se circunscribe al sitio donde está representada la república francesa. ¿Podria considerarse como territorio de la república francesa el barrio de Salamanca, si el embajador francés le adquiriese todo entero?

El gobierno de S. M. y el señor conde de Xiquena se han dejado arrastrar en esta cuestion, no por espíritu reaccionario—no involucremos las cuestiones,—sino por espíritu de arbitrariedad, por falta de respeto á las leyes. El señor ministro de Estado debiera haber acudido al de Gracia y Justicia, estudiado el asunto, y resolverle con arreglo á las leyes.

Este sistema arbitrario de proceder, va teniendo algo de parecido á lo que sucede en paises como Marruecos, donde los que se creen contrariados en algun derecho, acuden á la autoridad superior de la provincia, quien, á falta de leyes, envía un par de moros de rey que resuelven el conflicto.

El señor ministro de la Gobernacion: Antes aprobé la conducta del señor conde de Xiquena: ahora la considero correcta é intachable.

La conducta de este gobierno, como la del anterior, no puede impugnarse en esta materia de respeto al derecho de reunion. Recordad lo que ocurría en vuestro tiempo.

El señor Cánovas del Castillo: ¿Cuánto? que se cite un solo caso.

El señor ministro de la Gobernacion: ¿Un caso? Lo ocurrido el año 1880 en Valmaseda, en una reunion electoral.

El Sr. Cánovas: Negamos el caso.

El señor ministro de la Gobernacion: Los hechos alegados por el señor conde de Xiquena abonan nuestra conducta, y alude á la circular del Sr. Romero sobre reuniones, que dice infringia la Constitucion, cuyo recuerdo obliga al Sr. Romero á pedir la palabra.

El Sr. Romero Robledo: ¿A qué vendria el recuerdo de la real órden del partido conservador, sino á involucrar las cuestiones y á separar el interés de la Cámara de la infraccion que habeis cometido?

De esta cuestion quereis hacer una cuestion política, y como de política, ya hablaremos, pues no hemos hablado.

El señor marques de Sardoal, que preside, manifiesta al Sr. Romero que tiene derecho á estenderse, porque pidió la palabra para alusiones personales, y que si queria hablar, podia hacerlo reglamentariamente.

La observacion del presidente provoca un estenso diálogo entre la mesa y el señor Romero, al que pone término el Sr. Romero renunciando á la palabra.

Rectifican los señores conde de Xiquena, Pardo y Silvela y ministro de la Gobernacion.

siguiente proposicion incidental: Que se sirva declarar al Congreso se sirva declarar que constituye una violacion del artículo 2.º de la ley de 1.º de Agosto de 1880, al penetrar los delegados de la autoridad en edificio que es de público, salvo las salas en las leyes y competente.

Los señores al Congreso se sirvan declarar, que en toda reunion pública, cualquiera que sea, es única y exclusiva la competencia de la gubernacion.

Así como en toda reunion pública, cualquiera que sea, es única y exclusiva la competencia de la gubernacion.

de enero de 1883.—Cos-Gra—Romero

El Sr. veberr

bitariedad de... no un... que se sena... sobre su riqu... impon... de 29-53 por 100.

Variando el asunto que es objeto de la proposicion, diré que yo mismo he visto antes de venir al Congreso el escudo de Francia en la calle de Serrano, y en la calle de Olózaga, núm. 9, que el ministro de la Gobernacion llama suelo francés, agentes armados del cuerpo de órden público.

El hecho de que se trata, que no ha sido ni un desahucio, ni un interdicto, ni ningun otro procedimiento legal conocido, constituye solo un atropello, porque en cuestiones de esta clase, nunca procede la intervencion de la autoridad gubernativa. Es, pues, preciso, que sobre asuntos de tanta importancia recaiga la opinion solemne de la Cámara.

El señor ministro de la Gobernacion: La cuestion de los recibos que ha tratado S. S. la dejo íntegra al señor ministro

que le habian acompañado no eran de aquellas que pueden recibir una gratificacion y Gabriela repuso:

—Desearia saber vuestros nombres, para que la familia de Coulange no ignore á quien debe este beneficio. En nombre de la señora marquesa y de sus hijos yo os doy gracias por vuestro proceder.

Cada uno de aquellos caballeros sacó una tarjeta que entregó á Gabriela diciendo:

—Tenemos una satisfaccion en haber podido ser útiles al señor marques. Mañana volveremos á saber noticias tuyas.

Y saludando respetuosamente se retiraron. Gabriela se volvió entonces, la marquesa se habia ya incorporado y exclamó con estravió:

—Dame tu brazo, llévame al cuarto de mi marido.

Salieron del salon, la marquesa vacilante, apoyada en el brazo de su amiga. En el cuarto que precedia al dormitorio del marqués, Matilde detuvo

un momento á Gabriela y le preguntó:

—Dime por favor que le ha pasado á Eduardo.

—No lo sé; pero por algunas frases que he oido cuando llegaban, parece que el caballo que montaba le ha despedido.

—Yo he visto sangre en su rostro y en sus ropas; hace falta un médico....

—He enviado buscar al doctor Gendron y antes si no al primero que encuentren.

—¡Ah! como de costumbre, tú estás aquí para sostenerme, para ayudarme. ¿Dónde está mi hija?

—Junto á su padre con su prometido.

—¿Y Eugenio?

—No ha venido. La marquesa acercóse al oido de Gabriela y le dijo con acento apenas perceptible.

—¡Gabriela, es la tercera vez que intentan asesinar á mi marido! ¡Infame! ¡Infame!

se acercó á él, le examinó atentamente y con la vista la marquesa le interrogaba con ansiedad.

Desde que el doctor Gendron, pobre y desconocido, habia acompañado al marqués de Coulange á la isla de la Madera, habia hecho una carrera tan rápida como brillante, y á la sazón tenia una rica clientela, era médico del hospital de San Luis, profesor de la escuela de Medicina y una de las ilustraciones de la ciencia, por los libros que habia publicado.

Después de un ligero examen, de lavar la herida y colocar el vendaje, el doctor Gendron se volvió á todos los presentes y dijo:

—Yo ruego á estas señoras y á este caballero que tengan la bondad de retirarse, solo la señora marquesa y mi compañero podemos quedar al lado del herido.

Entonces los dos médicos desnudaron al marqués, hicieron un escrupuloso reconocimiento en todo su cuerpo, le movieron, le auscultaron,

urgente proporcionarle los cuidados que reclamaba su estado, y lo primero que hacia falta era un médico, ¿pero dónde encontrarle? No crecen como los árboles en el bosque.

—Yo creo que lo mejor que podiamos hacer era conducirlo á su casa, —dijo uno de los curiosos.

—Convenido, —dijo otro, —pero era preciso saber donde vive.

—Acaso lleve tarjetas.

Uno de los presentes no tuvo escrupulos en registrar los bolsillos del marqués y encontró una cartera y en esta algunos billetes de banco y muchas tarjetas que debajo de una corona decian:

MARQUÉS DE COULANGE.

Calle de Babilonia.

Entonces varias voces dijeron á la par:

—¡Es un marqués!

Conocióse el nombre del herido, se

de Hacienda, pues la desconozco. El país formará su opinión acerca de la conducta de los conservadores y de la nuestra en punto á sinceridad en el cumplimiento de las leyes, con la conducta que se observa desde el poder, no con vanas declamaciones y forzados argumentos.

Después de varias rectificaciones, se desecha la proposición por 111 votos contra 37.

Se levanta la sesión.

Noticias.

NACIONALES.

De *La Correspondencia* de España, demás diarios de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—El Sr. Romero Girón presentará el jueves próximo al Congreso el proyecto de ley del jurado.

—Se ha aplazado la exposición de ganados que debía celebrarse en Sevilla en el mes de abril.

—El *Día* publica anoche demostrando que hay más li España que en Francia.

Hace presente que en la re Francia se vota el destierro de cipes por la publicación bonapartista. Y que en lebrán reuniones polític miten las propagandas por un gobierno como ta y al amparo de la del Sr. Romero Robl

Es indudable que este país un gobiern lo sea y con tan orden como se desconoz conservador-tido conservado mente liberal

La rest

Baviera y en Italia, 30; en Austria, 32, en Rusia y en España, 36. Es decir, que á pesar de la zona templada en que vivimos, mueren cada año en proporción igual á la de Rusia, cuyas condiciones climatológicas son tan inferiores á las de España.

Hace falta que se planteen prácticas higiénicas severas y constantes.

—Está ya aprobada la circular política que la izquierda ha acordado dirigir á los comités de provincias.

De mañana á pasado la publicarán los diarios del partido.

—Dice un periódico demócrata que el Sr. Alonso Martínez está en una actitud espectante muy parecida á una disidencia.

No es cierto: el señor Alonso Marti-

—Probable que se establezca un

—No es exacto que el general San-

—Debemos recordar á los periódicos

—Los presupuestos provinciales con-

—La *Gaceta* publica una real orden

1.º El caso 1.º del art. 182 de la vi-

—La *Gaceta* publica una real orden

—La *Gaceta* publica una real orden

—La *Gaceta* publica una real orden

—La *Gaceta* publica una real orden

—La *Gaceta* publica una real orden

—La *Gaceta* publica una real orden

—La *Gaceta* publica una real orden

—La *Gaceta* publica una real orden

—La *Gaceta* publica una real orden

—La *Gaceta* publica una real orden

—La *Gaceta* publica una real orden

—La *Gaceta* publica una real orden

—La *Gaceta* publica una real orden

—La *Gaceta* publica una real orden

multas que las citadas corporaciones hayan impuesto ó impongan desde que se retiró de circulación el papel especial hasta que se reparta la emisión, les será entregado por las dependencias respectivas en concepto de «Minoración de ingresos de la renta», justificándose la devolución con relaciones autorizadas que presentarán los ayuntamientos, y á las cuales acompañarán las correspondientes mitades del papel de pagos al Estado, en que se expresen las multas impuestas y el concepto por el cual fueron satisfechas, informando al pié de la relación el interventor de Hacienda, y autorizando el acuerdo el delegado respectivo.

—Es probable que el Sr. Ruiz Zorrilla venga á Madrid, con objeto de ponerse al frente del partido demócrata-progresista, ó imprimir cierta política de mayor actividad al indicado partido.

—Nuestro... las rectificaciones de anoche negamos que el Sr. Sagasta hubiera ofrecido la presidencia de las Cortes y el Sr. Nuñez de Arce la capitania general de la isla de Cuba, están plena y oficialmente confirmadas.

—Se ha manifestado á los gobernadores electos ó trasladados la conveniencia de que vayan inmediatamente á tomar posesión.

—El salón de conferencias ha estado ayer tarde muy poco concurrido. Al caer el sol han caído algunos políticos y periodistas en aquel lugar, pero no se ha dicho nada nuevo.

Parece que inmediatamente que termine la discusión sobre el código de comercio presentará el gobierno la ley del jurado, y la de policía de imprenta reformada.

—Dice el *Liberal* que el general Jovellar irá á Filipinas investido de amplias facultades que le permitirán resolver de plano todas las cuestiones que se le presenten, tanto en el personal como en la esfera económica y administrativa.

Además, el general Jovellar lleva otra misión importante que reviste carácter diplomático, y que, según el diario democrático, no ha de ser enteramente extraña á nuestros asuntos con relación á Borneo.

EXTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 22, (madrugada).—Se han verificado las elecciones supletorias en el quinto distrito de Paris.

El número de votantes inscritos era de 11900.

Han votado 7778.

Han obtenido votos:

2300 Bournneville.

2240 Engelhar.

1169 Farey.

847 Allemand, candidato obrero.

732 Liutand, bonapartista.

No habiendo obtenido ninguno de los candidatos el número de votos que requiere la ley, habrá que proceder á nuevas elecciones el domingo próximo.

Ha llamado la atención el escaso número de votos que han reunido los socialistas, á pesar de la escitación de los intransigentes.

Nueva-York, 21 (cable Vigo).—Un

vapor español, procedente de Jamaica, ha naufragado en la costa de Virginia.

Todas las personas que iban á bordo se han salvado.

Lima, (sin fecha).—El Congreso, reunido en Atamaca, ha proclamado al general Iglesias presidente de la república del Perú.

Londres, 22.—El *Daily-News* anuncia que el príncipe de Gortschakoff se encuentra gravemente enfermo.

El *Morning-Post* publica un despacho de Viena diciendo que las potencias se han puesto de acuerdo acerca de la cuestión de Egipto, y que van á contestar con una nota idéntica á la última comunicación de Inglaterra sobre dicho asunto.

El cónsul general de Francia entregó ayer al ministro egipcio una nota de su gobierno prestando contra el decreto suprimiendo la inspección de Hacienda anglo francesa.

El *Monitor Egipcio* publicará mañana un decreto nombrando á Nubar-bajá individuo de la comisión de reorganización de los tribunales indígenas.

Se espera para muy en breve la entrada de Nubar-bajá en el ministerio.

Paris, 21.—El periódico el *Temps* dice que el ministerio presentó ayer los proyectos contra los príncipes, únicamente para anular la proposición Floquet, eligiendo entre dos males el menor. Censura, no obstante, los proyectos, que según dice no son reclamados por el país, y sientan mal precedente, abriéndose un camino contrario á la libertad y peligroso para la república.

Exhorta al gobierno y á la Cámara á no ceder por más tiempo á la presión política de una opinión pública que no existe.

Varios otros periódicos republicanos sensatos se expresan en el mismo sentido.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 22 de Enero de 1883.

Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo:

Madrid está de luto por el fallecimiento del insigne marqués de Salamanca. No hay para qué recordar su talento y singular espiendidez.

Hombre que crea una fabulosa fortuna tres veces, merced á su carácter emprendedor y á su capacidad financiera, merece el respeto y la consideración de todos sus conciudadanos.

La posesión de Vista-Alegre está convertida en capilla ardiente.

¡Quién le había de decir á Salamanca que aquella régia mansion, donde había disfrutado de todos los gozes de la vida, tenía que convertirse en depósito religioso de su cadáver!

El entierro será suntuoso y concurrirá Madrid entero.

En pocos dias hemos perdidos dos ingenios financieros, Antonio Lopez y Manuel de Salamanca. El primero lega á sus hijos unos seiscientos millones de reales, y el segundo se ignora lo que tiene hasta que sean liquidados todos los débitos.

Ayer se aprobó la circular-manifiesto de la izquierda, y dentro de breves dias será remitido á los comités de provincias.

Las sesiones de las cámaras no han revestido general interés.

Mañana habrá recepción en palacio y asistirá la izquierda en masa. Probablemente asistirá el señor Montero Rios.

En los círculos financieros se censura duramente unos telegramas dirigidos á Paris por una conocida agencia, dando noticias inexactas que afectaban al crédito público.

El resultado fué satisfactorio para los que á costa del crédito de España han hecho su jugada ganando algunos miles de duros.

No tendrá nada de extraño que se les sometiese á un proceso, porque el código penal castiga estos procedimientos.

Los fondos han quedado hoy á 61'05, 60'90, 75'00, 967 y á la hora del Bol-sin los cuatro se cotizaban á 61'00.

El corresponsal.

Gacetillas.

—**Trabajadores.**—Se han presentado algunos estos dias á las autoridades de Córdoba pidiendo trabajo, en actitud respetuosa. Han recibido la seguridad de que no se omite medio para que lo obtengan.

—**Casa de Expósitos.**—En la central de Córdoba se está pagando á las amas de cria la mensualidad de Setiembre, cuya noticia se nos comunicó anteayer.

—**El vigia.**—Vive el mundo entre contrastes:—el sol en los cielos brilla, —y el campo que antes lloraba—sufría convulsión de risa.

—**Emma y May.**—Esta noche se verificará la primera función en que tomarán parte estas dos notabilidades, cuyos extraordinarios ejercicios preocupan mucho á los hombres de ciencia y están dando lugar á muchas controversias.

—**Recaudacion.**—He aquí la obtenida en los felatos de esta capital el dia 22 del actual.—Central, 477 pesetas 38 céntimos.—Puente, 421 32.—Pretorio, 1435'66.—San Sebastian, 546'20.—Victoria, 475'45.—Matadero, 2240'63.—De las 5596 pesetas 64 céntimos recaudadas, corresponden al tesoro 2673'16 —A la provincia y Municipio 2673'21.—Adicionadas, 250 pesetas 27 céntimos.

—**Regalo régio.**—Hemos tenido el gusto de ver la magnífica caja en que nuestro querido amigo el Conde de Torres-Cabrera, que salió anoche para Madrid, lleva á S. M. el Rey las primicias de la importante industria del azucar de remolacha que ha logrado introducir el primero en España y que ha establecido en Córdoba. La caja, que tiene la forma de un cofrecillo del siglo diez y seis, es de bronce cincelada, incrustada de granates y turquesas y forrada de terciopelo azul; pero si rica es la caja, mas rico es su contenido de menudos cristales de azucar, que son los primeros que brotaron de las turbinas de su fábrica Santa Isabel; porque estos cristales blancos y brillantísimos representan el trabajo, la actividad y la fortuna perseverando unidas hasta convertir campos des poblados y estériles en una Colonia feracísima, y abrir en ella con esta nueva industria nuevas fuentes á la riqueza pública. Lleve nuestro compatriota feliz viaje y reciba nuestra cordialísima y entusiasta enhorabuena.

— 366 —
biase dónde vivía, pero, ¿cómo trasportarle? Era preciso un carruaje, y aunque hay varios siempre estacionados á la puerta del Bosque, había una gran distancia hasta la más próxima. Un joven que paseaba con su esposa, joven también, salvó la dificultad ofreciendo el carruaje de alquiler que ocupaban, en el cual tres hombres robustos colocaron al herido y dos personas se ofrecieron á acompañarle, subiéndolo uno junto al cocher y el otro dentro del coche mismo, y el carruaje partió.

Cuando la marquesa vió entrar á su marido en brazos de dos criados y seguidos de dos hombres desconocidos, lanzó un grito y cayó desvanecida en brazos de Gabriela. Los criados estaban consternados. Maximiliana desolada... quería acudir á su padre y á su madre, y excepto Gabriela que otorgaba todos sus cuidados á la marquesa para hacerla volver en sí, los demás parecían haber perdido la cabeza. El mismo conde de Montgarin, presente

— 371 —
Esta escena tierna había impresionado al conde de Montgarin, y casi asomaban lágrimas á sus ojos. Gabriela, que se apercibió de aquella emoción, no pudo menos de decirse: —Es bueno, tiene corazón, la hará dichosa.

X.

EL HERIDO.

El doctor Gendron llegó casi al mismo tiempo que el médico del barrio, que fué el primero á auxiliar al marqués; pero cuando entró el médico de la casa, el primero se puso á las órdenes del segundo.

El doctor Gendron llegaba pálido, agitado; ya sabemos el afecto que profesaba al marqués y á los suyos;

— 370 —
La madre de Eugenio se estremeció y repuso: —¡Oh! ¡qué idea! La marquesa acercóse de nuevo con intención de hablar algo y contentándose exclamó: —¡No, no debo decirte nada! —Venid, venid,—dijo Gabriela como si no hubiera oído aquellas palabras.—Si el señor marqués ha vuelto en sí, vuestra presencia le consolará.

Las dos madres entraron en la estancia del herido. De rodillas ante el lecho, Maximiliana lloraba; una mano del herido se apoyaba sobre su cabeza como en señal de bendición, y no lejos del lecho el conde de Montgarin contemplaba al herido tristemente.

A la vista de su mujer, la mirada del marqués se animó y murmuró con voz débil:

—¡Matilde, mi querida Matilde! La marquesa cayó de rodillas so-llozando junto á su hijo.

— 367 —
á esta escena, estaba tan pálido como el marqués, y permanecía inmóvil, mudo, aterrado, incapaz de articular una frase.

Acostaron al marqués y la marquesa empezó poco á poco á volver en sí.

—Quedaos junto á vuestra señora,—dijo Gabriela á la camarera,—contínuad prestándole vuestros cuidados. Vos corred á casa del doctor Gendron, que venga inmediatamente. Corred.

Los dos hombres que había acompañado al marqués estaban allí todavía.

—¿Sois vosotros los que habeis traído al señor marqués?—preguntó Gabriela.

—Sí señora, en un carruaje que aguarda en el patio.

—Comprendo.

Y volviéndose á otro de los criados le dijo:

Pagad al cocher que ha traído al señor marqués, dadle veinte francos.

Comprendió que las dos personas

-Volver a las andadas.-

Anteayer asistieron a un juicio dos vecinos del Campo de la Verdad que de jui- cio carecian, y despues de ser amonesta- das por sus respectivas faltas, al salir encontraronse en la calle de Torrijos, y, renovados los agravios, se agarraron am- bas del cuello dándose sendos cachetes. La que quedó vencida recurrió al juzga- do renovando la queja.

-Panes faltos.- Doscientos veintinueve fueron decomisados anteayer en distintos puestos de los mercados de esta poblacion, y distribuidos ayer entre los conventos de religiosas, Asilo del Buen Pastor, Casa de las Hermanitas de los pobres desamparados y de las Hermanas Terciarias.

-Amazonas.- En las Costanillas, sitio célebre en la historia contem- poránea de esta capital, riñeron anteayer dos mugeres que con un valor digno de los campos de batalla se prodigaron rícos golpes, saliendo de la refriega una de ellas con heridas en la cara y en una mano. Fué curada en la casa de socorro del distrito.

-Excelente.- Segun hemos en- tendido, el eminente actor del Teatro Español don Manuel Catalina, que por espacio de muchos años viene ocupando un lugar distinguido entre los primeros de Madrid, donde ha trabajado muchos años en union de la inolvidable Matilde Díez, se halla en tratos para dar algunas funciones en el Teatro Principal, con una escogida compañía que dirige.

-Fiesta.- Ayer con motivo de ser los dias de S. M. el Rey ha ondeado el pabellon nacional sobre todos los edifi- cios públicos, y las tropas de la guarni- cion han vestido de gala.

-Desgraciada.- Segun nos ase- guran ha fallecido la mujer que dias pa- sados, segun oportunamente digimos, se hirió por efecto del disparo de un re- volver en el ventorillo conocido por el Brillante.

-Subasta.- El veinte y dos de Febrero se subasta á censo en el Pro- visorato de esta diócesis una heza del sitio del Peso, término de Fuente Obe- juna.

-Efémérides.- Hoy.—1559.— Fallecimiento de Cristian II, rey de Dinamara.—1701.—El rey Felipe V entra en España por Irún.—1811.—Falle- cimiento del general La Romana.—1880.—Las escuadras de las grandes potencias intiman la rendicion y entrega de Dulcigno.

-Música.- Con motivo de la cele- bracion de los dias de S. M. el Rey, tocó anoche varias piezas escogidas de la banda municipal en la parte exterior de las Casas Consistoriales, cuya fachada ostentaba una brillante iluminacion.

-Eleccion.- El domingo último, convocada al efecto la hermandad de Nuestra Señora de Linares, procedió á elegir la nueva junta directiva que ha de actuar en el presente año, compuesta de los señores siguientes: *Hermano Mayor* Don Rafael de la Cruz.—*Vice- hermano Mayor* Don Antonio Modelo.—*Contador* Don Manuel Merino.—*Ca- marero* Don Rafael Perez Cruz.—*Teso- rero* Don José Maria Hidalgo, y *Secreta- rio* Don Federico Morenas. Todas las personas anteriormente nombradas son muy dignas de los cargos para que han sido elegidas, y esperamos que llenarán cumplidamente los deberes que han aceptado.

-Caja de reclutas.- A la de esta capital ha sido destinado reciente- mente el capitán de Infanteria don Antonio Rodríguez.

-Requisitoria.- El juzgado de la derecha de esta capital encarga la busca de una caballería menor, robada en la puerta de Colodro á Manuel Garcia Barea.

-Partes.- Ayer se han producido varios denunciando infracciones de las ordenanzas municipales.

-Destino.- Lo ha obtenido en la remonta de Córdoba el capitán de Al- fonsos XII don Cirnaco Cascajo, quedando á la vez de supernumerario, y de efectivo don José Berriz.

-Experimentos.- Dice un co- legio de Granada que los del célebre doc- tor May, á quien vamos á ver hoy en el Teatro Principal, no son comedias há- bilitadas preparadas, sino fenómenos, que aún no ha podido explicar la ciencia.

-Auxiliar.- Lo ha sido nombra- do de la escuela práctica agregada á la mal de Córdoba doña Rosario Re- Pinto, de cuyos merecimientos ha habido evidentes pruebas.

-Justo.- Ha sido nombrado ofi- cial de la caja de instrucción pública de provincia nuestro estimado amigo

don Rafael Gonzalez, vista la especial aptitud que demostró en los últimos ejercicios.

-Diestro cordobés.- *Lagar- tijo* ha sido contratado con *Frasuelo* y *Carra-ancha* para las corridas del Córpus y feria de Granada.

-La Juventud.- Anteayer se lle- vó á cabo por esta culta sociedad de afi- cionados al arte dramático la funcion que estaba oportunamente anunciada, y tuvo efecto, como las anteriores, en el Te- atro Principal. Una numerosa y escogida concurrencia llenaba todas las localida- des, esperando el momento de aplaudir á los aplicados jóvenes que dedican sus ho- ras de ocio á tan noble aficion, contribu- yendo de este modo á la mayor cultura de nuestras costumbres. Púsose en escena el proverbio en tres actos titulado *Del dicho al hecho...*, obra que fué hábilmen- te interpretada y mereció repetidos aplausos por parte de la concurrencia, que llamó á la escena á los aficiona- dos que la habian hecho disfrutar de un rato tan agradable. Despues de un breve entreacto ejecutose el juguete que lleva por título *Robo y envenenamiento*, que excitó la hilaridad de todos los asis- tentes con los chistes que contiene, pues- tos muy de relieve por las personas en- cargadas de su representacion. Damos nuestra enhorabuena á todos los que contribuyeron con sus trabajos al buen éxito de esta funcion, y les excitamos á que continúen en sus apreciables ta- reas.

-Emplazamiento.- Se ha he- cho uno por edictos á don Diego Ruiz Molina, para que se presente en la Au- diencia de lo criminal de Córdoba en la causa que se le sigue por injurias.

-Enciclica.- En el *Boletín ofi- cial* de esta diócesis se publicó el sábado el tex to latino de la enciclica de Su San- tidad á los señores Arzobispos y Obis- pos españoles.

-Espadachines.- Iban dos desa-afiados, y uno dijo al otro: Saque usted pronto la espada.—¿Qué tono im- perativo es ese? Para que vea usted que no me asusta, ya no quiero batirme.

-Aguas.- Parece que pasará una temporada S. M. la reina doña Isabel en Marmolejo, cuyas aguas le han sido recomendadas.

-Amillaramiento.- Para el apéndice al de Blazquez se admiten re- laciones hasta el diez de Febrero.

-Edicto.- Por uno del juzgado municipal de la izquierda se llama á Francisco Perez Barba, para cumplir condena por embriaguez y escándalo.

-Pensamiento.- La resigua- cion se halla en el límite de la esperan- za. Cuando esta muere nace aquella.

-Escuela.- Ha tomado posesion de la superior de Cabra don Juan Fer- nandez Cebrero.

-Cantar.- La soledad y el reti- ro—dices que mucho te agrada.—Pe- ro nunca yerba tiene—la vereda de tu casa.

-Inscripcion.- Seha solicitado la de don Antonio Rodriguez Luca, y don Rafael Izquierdo Martinez, en las listas electorales de Almodóvar.

-Timbre.- Se ha resuelto un expediente sobre declaracion de ley del timbre, que no ha derogado la facul- tad concedida á las corporaciones mu- nicipales para cobrar el noventa por ciento de las multas que impongan por infraccion de las ordenanzas y bandos de policia.

-Visita.- Se ocupan los periódicos de la que ha hecho estos dias á Córdoba el catedrático de la universi- dad de Zaragoza señor don Leopoldo Alas, redactor de las cartas que nuestro apreciable colega *El Día* está publican- do sobre la crisis económica.

-Loteria.- El siguiente sorteo será el día treinta. Constará de veinte y ocho mil billetes al precio de treinta pesetas.

-Maestra.- Ha sido nombrada de una escuela de Bujalance doña An- gela Canalejo.

-Relaciones.- Va á publicar la *Gaceta* las de inscripciones del ochenta por ciento de propios, para su inmediata entrega á los ayuntamientos de varias provincias, entre ellas la de Córdoba.

-Fiscales municipales.- Los que sean letrados desempeñarán interinamente los registros de la propiedad que vaguen. Si no lo fueren, el juez designará un letrado al efecto.

-Por vía fluvial.- En Diciem- bre último entraron en Sevilla seis mi- llones seiscientos veintinueve mil cuatrocientos noventa y un kilos de trigo, y un millon quinientos veinticinco mil cincuenta de cebada.

-Destrozos.- Han causado mu- chos los últimos temporales en las obras

de fortificacion que se ejecutan en Cádiz.

-Entierro.- El de la sardina será, con buen acuerdo, en Jaen el mártir de Carnaval, y no el miécoles, como solia suceder.

-Recursos.- El ayuntamiento de Málaga ha acordado pedir autoriza- cion para vender la plaza de Toros, y destinar la mitad de su importe al pago del contingente provincial.

-Siguen.- Continúa entrando en Sevilla trigo procedente de Marsella.

-Suna y sigue.- El cortijo de la Compañía, situado en el término de Jerez, fué asaltado estos dias por vein- te hombres, que se llevaron el amasijo que habia.

-Vapor-correo.- Procedente de la Habana y Puerto Rico, llegó sin no- vedad el domingo último el nombrado *Ciudad de Cadix* al puerto que le dá nombre.

-Desgracia.- Dicen de Málaga que ha zozobrado estos dias una bar- quilla donde iba un pescador con su hijo y su padre político. Una desven- turada vecina de la plazuela de Santa Maria llora hoy á la vez la muerte de su marido, de su hijo y de su padre.

-Ofrendas.- En celebracion del dia de ayer, S. M. el rey dispuso que por la intendencia de su real casa se entre- gasen cinco mil pesetas á las Escuelas católicas de varones, cinco mil á las de niñas, cinco mil al señor arzobispo de Toledo para las Asociaciones religiosas, dos mil quinientas al Asilo de huérfanos del Sagrado Corazon y siete mil quinien- tos al señor gobernador civil de Madrid, para los establecimientos particulares de beneficencia.

-Real orden.- Por una reciente se ha dispuesto que al redactarse los pliegos de condiciones de subasta de servicios públicos, se establezca la claú- sula de que las proposiciones se hagan por los licitadores en el papel de timbre de una peseta, elase undécima.

-Precoz artista.- Gemma Cu- niberti ha sido objeto en Cádiz de una entusiasta ovacion la noche de su bene- ficio. Joyas, palomas, flores, poesias, han sido arrojadas á los pies de la pe- queña trágica.

-Que se imite.- La Sociedad Valenciana de Agricultura ha dispuesto celebrar una segunda esposicion de flores, plantas y frutas en el próximo mes de Mayo.

-Registro.- Se vá á proveer por concurso el de la propiedad de Grazale- ma, con mil ciento veinte y cinco pesetas de fianza.

-Tal será.- Se publica en Bar- celona el anuncio de un sastre que firma el reclamo en esta forma: *El Feo Mala- gueno*.

-Construccion.- Se ha adju- dicado la de un trozo de la carretera de Ronda á San Pedro Alcántara al único postor don Salvador Alarcon Muñoz.

-Posesion.- La ha tomado de la plaza de arquitecto municipal de Mala- ga don Gerónimo Cuervo.

-Desierta.- Lo ha quedado la subasta para el aprovechamiento de la caza en los montes públicos de Yun- quera.

-Gratas noticias.- Dicen de los Estados Unidos que el catolicismo progresa allí de una manera extraordi- naria. Ultimamente ha aumentado el número de católicos en un ciento seten- ta por ciento. Las relaciones de los misioneros en Africa, Oceania y Asia, denotan ya la existencia en aquellos países de veinte millones de católicos.

-Desdichas.- La casa Lipper, de Hamburgo, ha suspendido sus pa- gos, con un pasivo que se eleva á cua- tro millones doscientos sesenta mil marcos.

-Fraternidad.- Un oficial del ejército lusitano acaba de inventar el mejor de todos los fusiles conocidos. Tiene un alcance de mil doscientos á mil trescientos metros; el cartucho es de percusion central; la operacion de desarmarle, limpiarle y volverle á armar se verifica en doce minutos. Su peso es menor que el de las armas hasta hoy usadas.

-Exposicion.- En Mayo se cele- brará una de agricultura en Lisboa.

-Premios.- Ocho ha obtenido España en el certamen internacional convocado por la Academia de Mont- Real de Toulouse.

La Indigestion.
Toma innumerables formas. A veces el estómago se pone tan delicado que arroja el alimento más sencillo, y en otros casos la digestion es tan dolorosa que el paciente teme satisfacer su apetito.

to. En tales casos es cuando se mani- fiestan del modo más notable las pro- piedades tónicas de las Píldoras Azuca- radas de Bristol. La señora Maria Casa- nova, de la Habana, testifica que por espacio de cinco años no le fué posible digerir ningun alimento sólido; viéndose obligada á comer únicamente sémolas, arroz, y sagú, y aun esto le producía gran molestia, por lo que al fin tuvo que li- mitar la cantidad á dos onzas, tres veces al dia. Estaba extraordinariamente fla- ca. Despues de haber ensayado más de veinte tratamientos, principi al fin á tomar las Píldoras Azucaradas de Bris- tol, con el resultado siguiente segun su testimonio:—«Tengo la mayor satisfac- ion en decir que me hallo completa- mente buena; como con apetito, duermo sosegadamente, he recobrado la carne y no siento ningun dolor. Todo esto lo debo á las Píldoras Azucaradas de Bristol, y las recomiendo eficazmente todos los que puzcan de debilidad estómago. *Son ras.*» En t casos de tigo uso de parill cura curacion.

De venta en las droguerías y depósitos España para la venta al Sres. Don Vicente Ferrer y Barcelona.

Una verdadera enfermedad á la que todo el mundo está sujeto y de la que nadie hace caso hasta que siente sus terribles efectos, dolor de cabeza, pérdi- da del gusto y del olfato, postracion do- lorosa de todo el cuerpo, es la bronqui- tis, y la gripe, que pueden degenerar en catarro crónico y hasta en tisis. El me- jor remedio, segun la ciencia, es la sá- via de pino en toda su pureza, y este es el elemento que, despues de numerosas experiencias, ha conseguido concentrar el Dr. Lagasse de Burdeos, en su in- comparable Jarabe y Pasta de Sávia de Pino Marítimo, que goza de universal favor.

Boletín religioso.

—Hoy, Ntra. Sra. de la Paz, y San Timoteo, obispo y mártir.—Mañana, La Conversion de San Pablo, apóst. patron de Ecija.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Iglesia del Hospital de San Jacinto y Ntra. Sra. de los Dolores, por el Ilmo. Sr. Don Pedro Alcántara Trevilla, por su esposa doña Asuncion Rubio.

—Ejercicios espirituales para mugeres en la Iglesia de San Hipólito. El de la mañana se empezará á las diez, y á las cuatro el de la tarde. La comunión general será el dia veintio- cho, y en la tarde del mismo dia la plá- tica final de los Santos egercicios.

—Ejercicios espirituales en la Iglesia de los P. P. de Gracia, para hombres y mujeres. Darán principio el sábado 10 de Febrero próximo á las cuatro de la tarde, en cuya hora tendrán lugar los actos en los dias siguientes, y por la mañana á las diez.

—En la Iglesia auxiliar de San Ba- silio, se celebrará hoy á las diez una solemne funcion á Ntra. Sra. de la Paz, y por la noche al toque de oraciones se dará principio á la novena.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Sol, en la Catedral.

Octavo aniversario.

LA SEÑORA D.ª M.ª DEL CARMEN GALLEGOS DE P. DE GUZMAN,

falleció el 25 de Enero de 1875.

En igual dia del mes corriente se ve- rificarán en la Parroquia de San Juan los sufragios por el alma de la difunta á espensas de su hijo Don Jose. Quien ruega á sus numerosos amigos la encomienden á Dios.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Primera espléndida funcion para hoy por la real compañía italiana Zanar- delli.

Experimentos científico-maravillosos de Magnetismo humano y Sonambulismo por el doctor May y la célebre es- tática Emma Zanardelli.

PROGRAMA.
Parte primera humorística, por el original Onrey.—Parte segunda, por el doctor May y la estática Emma.

1.º Magnetizacion por la fuerza de la voluntad.—2.º Trasmision de sensacio- nes.—3.º Catalepsia y rigidez tetánica.—4.º Trasmision del pensamiento.—5.º Simpatía y antipatía magnética.—6.º Vuelta al estado normal.
Parte tercera, fantástica.—Pico de la Mirandola y sus teorías.—La cataléptica de Santa Sabina, experiencia que pare- ce luchar contra las leyes de la natura- leza, por la Srta. Italia.—A las ocho.
PRECIOS.—Palcos y plateas sin en- tradas, 20 rs. 40 céntimos.—Butacas con entrada, 6 rs. 40 céntimos.—An- fiteatro con id., 5 rs. 40 céntos.—Delan- tera de paraiso con id., 4.—Entrada principal, 4.—Id. al paraiso, 2.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.
Cotizacion del 20 Enero.
Consolidado interior 61'60.
Amortizable, 74'5
Ferro-carriles, 00'00
Acciones del Banco, 292'00.
MERCADO DE CORDOBA.
Trigo extranjero de 64 á 66.—Id. del de 68 á 74 rs. fanega.—Cebada del país —Id. á 33 en la estacion.—Garbanzos 66 á 160.—Escala- jones á 70.—Harina de 1.ª á 23 reales arroba. De 2.ª país á 23; 2.ª 22 y 1/2; 3.ª id. vaca á 1 peseta 68 céntimos carnero 1'32 ptas.—Aceite de en los molinos.—En la les decalitr. A PROVINCIA.

RAMBLA.—da, 36.—Escala. 100.—Aceite 29 6.—Mo. fanega.—Aceite 3' diente 7. PRIBOO.—1. bada 38.—Esc —Garbanzos no 15.— Vin. Habrá dos tren. saldrá de esta capital los martes, jueves y sabados. El que conduce el correo, llegará de Madrid á Córdoba á las 11 y 7 minutos de la mañana, saldrá de esta capital á las 11 y 27 minutos de la misma y llegará á Sevilla á las 3 de la tarde. El mixto llegará de Madrid á la 1 y 6 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á la 1 y 46 de id., y llegará á Sevilla á las 6 y 25 minutos de la mañana. El express llegará de Madrid á las 6 de la mañana, saldrá de Córdoba á las 6 y 25 de id., y llegará á Sevilla á las 9 y 20 de idem. Precios: Primera clase, 65'40 rs.; segund 40, tercera 29'40.
DE CORDOBA Á GRANADA. Habrá dos trenes diarios: el primero que conduce el correo sale á las 11 50 de la mañana y llega á Granada á las 2 y 30 de la noche. El segundo (mixto) sale á las 3 6 15 de la madrugada y llega á Granada á las 7 y 30 de la tarde.
DE SEVILLA Á CORDOBA. Habrá dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, sale de Sevilla á la 10 y 26 de la mañana y llega á Córdoba á las 2 y 6 de la tarde. El segundo sale de Sevilla á las 8 y 50 de la noche y llega á Córdoba á la 1 y 45 de la madrugada, (mixto).
Imprenta del *Diario de Córdoba*.

PIANOS

ORGANOS Y PIANISTAS MECANICOS.

Sin competencia en clases, precios y facilidad en los pagos. Novedades musicales nacionales y extranjeras, alquileres de pianos, cambios y reparaciones.

FERNAND BEH

Morería 4, junto a las Tendillas, C.

ACUDID

14 y 16. - Ayuntamiento

donde por 2 pesetas

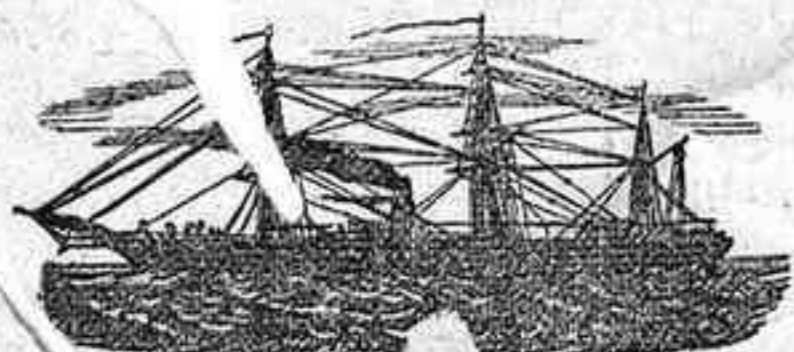


SINGER

Esta máquina para el uso de las direcciones sobre cualquier máquina hecha en Europa...

se adquieren sin entrada, aumento alguno todos los modelos de máquinas para coser... se adquieren sin entrada, aumento alguno todos los modelos de máquinas para coser...

en los números 14 y 16



VAPORES-CORREOS

Compañía Transatlántica

(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

Servicio para Puerto-Rico y la Habana. Servicio para Colon y Pacifico.

SALIDAS de Barcelona, los días 4 y 20 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga, el 7 y 27; de Cádiz, el 10 y 30; de Santander, el 20, y de la Coruña, el 21

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz; y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Transatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga y pasaje a flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico: San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba: Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América Central: Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico: Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico: Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas a familias: Precios convencionales por asientos de lujo. - Rebajas por pasajes ida y vuelta. - Billetes de 3.ª clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 38 duros. - De tercera preferente con más comodidad, 4 pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Seguros. - La Compañía por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El día 30 de Enero saldrá de Cádiz a la una de la tarde el vapor Antonio Lopez.

El representante de esta compañía señor don Carlos Pagés San Pablo 44, facilitará billetes para todos puntos y dará cuantos detalles se le pidan.

Advertisement for VINO AROUD with QUINA, featuring text about its nutritional benefits and contact information for J. Ferré.

Advertisement for EL DIA newspaper, including details about its price, subscription rates, and editorial content.

Advertisement for CAL DE LEÑA PICON DE ORUJO, describing its medicinal properties and availability from D. Joaquin de la Torre.

Large advertisement for LA COMPANIA COLONIAL, highlighting their chocolate products and awards from international exhibitions.

Advertisement for LINIMENTO GENEAU, a medicinal product for horses, with detailed instructions for use.

Advertisement for ARRENDAMIENTO (rental) and other services, including information about a property on Calle Mayor and a business opportunity.

Advertisement for INJECTION BROU, a medical product for various ailments, with a testimonial from Sir Samuel Baker.

Advertisement for PILDORAS HOLLOWAY, a medicine for kidney and stomach issues, featuring a testimonial from Sir Samuel Baker.

Advertisement for UNGUENTO HOLLOWAY, a ointment for rheumatism and skin conditions, with a testimonial from J. T. Cooper.

Public notice (AVISO PUBLICO) regarding the authenticity of Holloway's products and the location of the inventor's establishment.

Advertisement for PILDORAS DE BRISTOL, a medicine for the stomach and liver, featuring an illustration of a pill bottle.

Advertisement for RAQUIN, a secret remedy for various ailments, with a testimonial from a doctor.

Advertisement for Jarabe de Quina Ferruginoso de Lucia, a medicinal tonic.

Advertisement for ESTIERCOL, a medicinal product, with details about its use and availability.

Advertisement for ARRENDAMIENTO (rental) of a property on Calle de Carreteras.

Advertisement for ARRENDAMIENTO (rental) of a property on Calle de San Agustín.

Advertisement for ARRENDAMIENTO (rental) of a property on Calle de San Pablo and other locations.

Vertical text on the far right edge of the page, likely a continuation of an advertisement or a notice.